

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	ACROPOLIS CONSTRUCTORA E INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS
RADICACIÓN:	170014003007-2019-00757-00

La anterior cesión de crédito y anexos se agregan al expediente, sin trámite, ya que la demanda se rechazó y archivó definitivamente en auto interlocutorio No 1713 del 06 de noviembre de 2019.

Cúmplase

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
No. 013 DEL 27 DE ENERO DE 2024
MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 111ad1b85c2287a8d139aef5414432d215bd5bb845cfa618621c43446158edd

Documento generado en 26/01/2024 11:32:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>